



28 de diciembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 455/2023

ACTA N° 034/2023

VISTO: Nota presentada por EE 2023-81-1290-00682, relacionado con solicitud de armado de juegos inflables en el predio de la Comisión Fomento de Cuchilla Alta

CONSIDERANDO:

1- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 034/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el armado de juegos inflables a la empresa Maxiaventuras, Rut: 170147540019, en el predio "del ancla" de la Comisión Fomento de Cuchilla Alta, con la autorización correspondiente del grupo organizado por el mes de Enero 2024.
2. Dejar constancia que es responsabilidad de la empresa la actividad que realice y lo sucedido en el período autorizado.
3. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones. Notifíquese.
4. Cumplido, comuníquese a la secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.


Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Balle
Concejala


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta